

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3365/17 c/otros

Res. 1820/17

ACTA N° 109, de fecha 24 de julio de 2017.

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Selección y Promoción, solicitando autorizar la extensión por un año, de la vigencia del Orden de Prelación correspondiente al Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir vacantes de Administrativo y de Servicios Auxiliares, al amparo de la Ley 18.651, homologado por Resolución N° 3151/12 (Acta N° 113), de fecha 19/12/12 - Exp. 4960/11;

RESULTANDO: I) que motiva la petición, la existencia de 25 aspirantes del Escalafón "C" y 13 aspirantes del Escalafón "F" con derechos emergentes en el ordenamiento correspondiente, los que no pudieron efectivizar su ingreso por no existir vacantes financiadas;

II) que por Resolución N° 2567/16 del 27/07/16 (Acta N° 64), fue autorizada la extensión de la vigencia del citado Orden de Prelación hasta el 27/07/17;

CONSIDERANDO: que en virtud que la situación referida continúa incambiada, este Consejo entiende pertinente autorizar lo solicitado;

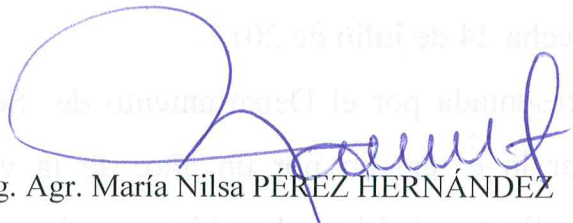
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

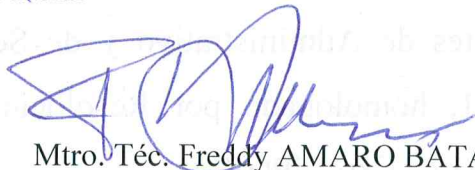
1) Autorizar la extensión de la vigencia del Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3151/12 (Acta N° 113) de fecha 19/12/12 - Exp. 4960/11, correspondiente al Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir 10 cargos de

Auxiliar de Servicios - Grado 1 del Escalafón "F" y 6 cargos Administrativos - Grado 2 del Escalafón "C", en carácter de Contratados, por el plazo de un año.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción).


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

